



RESOLUCION No. 314-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 29 de Diciembre de 1977, se ha expedido el D.L. N° 22049 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para 1978; y con fecha 25 de enero de 1978 la R.M. N° 0119-78-ED que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED

SECTOR	: 10	EDUCACION
PLIEGO	: 22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	: 1063	DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA	: 1063.3	FORMACION Y CALIFICACION DE RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA RED
UNIDAD EJECUTORA	:	CE SIRE D
		<u>ANALITICO DE GASTOS</u>

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>5'811,012</u>
01	Basica del Trabajador Empleado Permanente	1'278,000
03	Personal	20,420
04	Transitoria Pensionable	466,832
05	Transitoria no Pensionable	5,900
06	Gratificaciones	36,000
07	Por horas extraordinarias	20,000
08	Familiar	101,400
09	Al cargo	47,620
17	Del Empleado Eventual Contratado	3'577,900
19	Otras del Trabajador Empleado	168,940
21	Créditos devengados y reconocidos	88,000



RESOLUCION No. 314-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	<u>1'056,000</u>
02	Racionamiento	1,000
06	Materiales de Escritorio	260,000
07	Materiales de Enseñanza	80,000
08	Materiales médicos y medicinas	5,000
11	Materiales eléctricos	15,000
14	Materiales de impresión	200,000
15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	16,000
16	Materiales deportivos	359,000
18	Materiales de limpieza	20,000
19	Impresos y suscripciones	60,000
22	Herramientas	5,000
23	Repuestos	15,000
24	Distintivos y condecoraciones	5,000
26	Otros	15,000
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	<u>206,000</u>
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	30,000
03	Movilidad Local	36,000
04	Atenciones oficiales y celebraciones	10,000
09	Embalaje, flete y almacenaje	15,000
11	Mantenimiento y reparación	25,000
13	Tarifas por servicios públicos	25,000
16	Publicaciones	10,000
17	Impresiones	15,000
19	Encuadernación	25,000
26	Otros	15,000
<u>04.00</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>589,840</u>
01	Al Seguro Social del Perú (Enfermedad-Matern.)	167,440
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	332,400
09	Sepelio y luto	10,000
14	Otras	80,000
<u>09.00</u>	<u>BIENES DE CAPITAL</u>	<u>260,000</u>
02	Mobiliario y equipo de Centros Educativos	100,000
12	Maquinaria y equipo fotográfico	60,000
23	Otros	100,000
TOTAL:		7'922,852





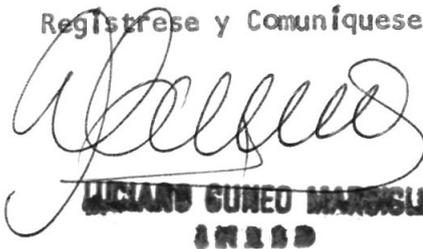
RESOLUCION No. 314-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

...//
ARTICULO SEGUNDO.- El presente Presupuesto Analítico será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	972,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	6'950,852
- Sector 10 Ministerio de Educación	6'570,852
- Internas EPAPRODE	380,000
TOTAL GENERAL	S/. 7'922,852

Regístrese y Comuníquese


LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INREDD

OP/LQO
EUA-MBV/mmg

29 MAR. 1978

11.15 hrs

REPUBLICA PERUANA



RECIBIDO

RESOLUCION No. 314-AD-78

Lima, 22 de marzo

de 1978

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 29 de Diciembre de 1977, se ha expedido el D.L. N° 22049 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para 1978; y con fecha 25 de enero de 1978 la R.M. N° 0119-78-ED que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED

SECTOR	: 10	EDUCACION
PLIEGO	: 22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	: 1063	DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA	: 1063.3	FORMACION Y CALIFICACION DE RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA RED
UNIDAD EJECUTORA	: <u>ANALITICO DE GASTOS</u>	CESIREO

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>5'811,012</u>
01	Basica del Trabajador Empleado Permanente	1'278,000
03	Personal	20,420
04	Transitoria Pensionable	466,832
05	Transitoria no Pensionable	5,900
06	Gratificaciones	36,000
07	Por horas extraordinarias	20,000
08	Familiar	101,400
09	Al cargo	47,620
17	Del Empleado Eventual Contratado	3'577,900
19	Otras del Trabajador Empleado	168,940
21	Créditos devengados y reconocidos	88,000



//..



RESOLUCION No. 314-AD-78

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	Lima, 22 de MARZO	TOTAL de 1978
02.00	BIENES		1'056,000
02	Racionamiento		1,000
06	Materiales de Escritorio		260,000
07	Materiales de Enseñanza		80,000
08	Materiales médicos y medicinas		5,000
11	Materiales eléctricos		15,000
14	Materiales de impresión		200,000
15	Materiales fotográficos y fonotécnicos		16,000
16	Materiales deportivos		359,000
18	Materiales de limpieza		20,000
19	Impresos y suscripciones		60,000
22	Herramientas		5,000
23	Repuestos		15,000
24	Distintivos y condecoraciones		5,000
26	Otros		15,000
03.00	SERVICIOS		206,000
01	Pasajes, viáticos y asignaciones		30,000
03	Movilidad Local		36,000
04	Atenciones oficiales y celebraciones		10,000
09	Embalaje, flete y almacenaje		15,000
11	Mantenimiento y reparación		25,000
13	Tarifas por servicios públicos		25,000
16	Publicaciones		10,000
17	Impresiones		15,000
19	Encuadernación		25,000
26	Otros		15,000
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		589,840
01	Al Seguro Social del Perú (Enfermedad-Matern.)		167,440
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)		332,400
09	Sepelio y luto		10,000
14	Otras		80,000
09.00	BIENES DE CAPITAL		260,000
02	Mobiliario y equipo de Centros Educativos		100,000
12	Maquinaria y equipo fotográfico		60,000
23	Otros		100,000
TOTAL:			7'922,852

///...





RESOLUCION No. 314-AD-78

..//

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Presupuesto Analitico será financiado con las siguientes fuentes: Lima 22 de JULIO de 1978

INGRESOS PROPIOS	972,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	6'950,852
- Sector 10 Ministerio de Educación	6'570,852
- Internas EPAPRODE	380,000
TOTAL GENERAL	S/. 7'922,852



Regístrese y Comuníquese


LUCIANO CUNEO MARQUIS
INRED

OP/LQO
EVA-MBV/mmg